



DECRETO DE ALCALDÍA Nº /2021.-

ZAPALLAR,

2 3 FEB. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Solicitud recibida por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicita móvil para el traslado de la Sra. Maria Preciado Garcés para asistir a cita médica en Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Camioneta Patente: PDCY-42
Conductor : Víctor Campos Cares Rut N°
Fecha : Lunes 22 de febrero del 2021

Fecha : Lunes 22 de febrero del 2021Horario : 07:00 a 15:00 horas (ida y vuelta).

Motivo : Traslado Sra. Maria Preciado Garcés a Hospital Carlos

Van Buren, Valparaíso (Adjunta Hora Medica)

